

**Acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del
Ayuntamiento de Roa el día 11 de junio de 2003.**

Sres. Asistentes

Alcalde

D. Deodoro Hernando Calvo.

Concejales

D. Antonio Esteban de la Horra.

D. José Manuel Franco Muñoz.

D. Julio Cilleruelo Berdón.

D. Jesús Pascual Martín

D^a Victoria Arrontes Cubillo

D. Angel Maté Aladro

D. Guillermo Pascual Pascual

D^a M^a Concepción Gutiérrez Arranz.

D. Oscar María Sancho Casín.

En la Casa Consistorial de Roa, siendo las catorce horas cinco minutos del día once de junio de dos mil tres se reúnen, bajo la Presidencia de D. Deodoro Hernando Calvo, los concejales al margen expresados al objeto de celebrar la presente sesión extraordinaria para la que reglamentariamente venían convocados. Excusa su asistencia D. Pablo Martín Arrontes.

Asiste y actúa como tal Secretario, el que lo es de la Corporación, Don Fernando Calvo Cabezón.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia a las veinte horas seis minutos, una vez comprobado por el Secretario la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

1º.- Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior.

El Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación a los borradores de las actas de sesiones anteriores del Pleno y de la Comisión de Gobierno. De acuerdo con lo establecido en el artículo 91 del Real Decreto 2.568/1.986, no habiendo observaciones, se consideran aprobadas las citadas actas.

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión a las catorce horas y ocho minutos y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extiende la presente acta que firma el Sr. Presidente y la certifico con mi firma.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Julio Cilleruelo Berdón

Fernando Calvo Cabezón